

Concurso Escalafonario 30/2021, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 2649 de Secretaria Rango “A”, con adscripción en la Dirección General de Auditoría.

			CALIFICACIÓN PONDERADA EN CADA UNO DE LOS FACTORES ESCALAFONARIOS						
Folio	Participante	Adscripción	Antigüedad en el P.J.F. (10%)	Antigüedad en la Plaza y Rango Actuales (10%)	Disciplina (10%)	Puntualidad (10%)	Conocimientos (45%)	Aptitud (15%)	TOTAL
01/C30/2021	Janeth Camacho Ochoa	Dirección de Intendencia	6.83%	6.83%	10%	10%	11.12%	13.5%	58.28%
02/C30/2021	Guadalupe Ramírez Zarza	Dirección General de Auditoría	10%	10%	10%	10%	11.75%	15%	66.75%

En virtud de lo anterior, y del resultado de las calificaciones del examen de conocimientos, así como de cada uno de los factores escalafonarios, se advierte que ninguna de las aspirantes obtuvo un mínimo de 70% de los factores escalafonarios, que establece el artículo 31 del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para poder ser ganador.

Por lo anterior, el Concurso Escalafonario 30/2021 se declara desierto, y por ende **desierta** la plaza de base vacante definitiva, número 2649 del grupo III Secretarial, de Secretaria Rango “A”, con adscripción en la Dirección General de Auditoría; de conformidad con lo establecido en los artículos 4, fracción XVII y 31, párrafo segundo del Reglamento citado.

El titular del área respectiva de la Suprema Corte de Justicia de la Nación deberá observar lo señalado en el párrafo segundo del artículo 7 del Reglamento citado, proponiendo el nombramiento correspondiente.